2.ª HOJA— Domingo 27 de Octubre de 1872 MONTEVIDEO 2.ª Época Año IX Núm. 2,379

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ** moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 27.—SANTOS FELICISIO, SAVIN Y VICENTE.
" 28.—SANTOS SIMON Y JUDAS APÓSTOLES Y HOSIORATO OB.

VAPORES

El Ibier sale hoy para Southampton, con escala en Rio Janeiro-Lisboa y Cherbourg.
El Portena sale mañana para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.
El Rio de la Plata sale mañana, á las 6 de la tarde, para Buenos Aires y puertos del litoral hasta el Salto.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos, plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

¿Quienes han quemado sus alfares?

Dias hace que circulaba en los corrillos que toda la falange que escribe en el periódico *La Paz*, se apresuraba á aprovechar el aniversario de la fecha en que hace tres años fuimos desterrados, para dejarlamos por la actitud que hemos asumido de algun tiempo á esta parte respecto del círculo político que nos persiguió y nos tuvo al destierro, y la impaciencia de nuestros detractores ha sido tanta, que se han visto inducidos á anticipar de algunos dias la dicha que querian rememorar, sacando *de ella partido*, para presentarnos quemando inclusso á los mismos ídolos que habíamos contribuido á derrocar.

Agradecemos la insinuacion generosa de nuestros antiguos compañeros, y sin sorpresa y sin despecho vamos á contestar las acusaciones que se formulan contra nosotros.

No son las primeras ni serán las últimas: tenemos el *crimen* de la perseverancia en las ideas que un dia acariciamos en fraternal comunion, y en aquellas nobles aspiraciones que nos daban fortaleza y abnegacion para luchar contra *los insultos compañeros á tanto la línea, para afrontar los lances personales*, para *salir triunfantes de las acusaciones fiscales y para salir de la cárcel ó volver del destierro sin dobegar la altivez con que habíamos á los envobecidos mandones, encastillados en nuestro derecho*

Los que han quemado los alares en que elevaban sus himnos al Dios de una religion, que afectaban profesar con la unccion de un convencimiento profundo, no pueden perdonarnos que estemos aquí en el puesto que abandonaron por una pueril alucinacion, para poderlas que no es necesario abstenerse en el mundo de las idealidades para conservar limpio la conciencia, firmes el corazon y puras las manos; para poderlas que es en las filas de los partidos que siempre han profesado principios liberales y aspiraciones generosas donde puede trabajarse eficazmente por el triunfo de la verdad y del bien, por la organizacion del país, por el afianzamiento de las instituciones, y hasta por el mismo ideal que ellos pretenden la modificacion de los partidos en el sentido de debilitar su espíritu tradicional para levantar en su lugar el culto esclusivo de los principios.

Tres años!—Ellos son los que han pronunciado la palabra.

¿Qué ha pasado en el transcurso de estos tres años?

Nosotros vamos á decírselo á los Redactores de *La Paz*.

Lo que ha pasado es que los valientes campeones de aquella campaña gloriosa contra la usurpacion y la propiedad, contra la inmoralidad y el despotismo, postrados, no por el cansancio, sino por el desencanto prematuro, abajaron sus banderas y blasfemaron de cuanto habian adorado, se retractaron de cuanto habian sostenido y llegaron á decir que era tan bastardo cuanto tenia por base la organizacion de los partidos tradicionales; que no era posible decidir quién tenia la razon entre el Ministro que *elegia*, que desterraba y todo lo domina y su soberana y arbitraria voluntad, y los ciudadanos que resistian amurallados en su derecho los desmanes del hombre y los desbordes del poder.

¿Qué ha pasado en el transcurso de estos tres años?

Lo que ha pasado es que ya no hay Gobiernos electores, ni Gobiernos que desierren, ni Gobiernos que pongan trabas al comercio, ni Gobiernos que corrompan la libertad de sufragio, ni Gobiernos que se apoderen de los derechos ajenos, ni se amoldan á los periódicos, ni se fragua conspiraciones para oprimir al pueblo: y todo eso que ha sucedido en el transcurso de tres años, es la mejor justificacion para los que hemos permanecido en nuestro puesto al pié de nuestra bandera, creyendo y esperando en el esfuerzo perseverante y patriótico de los que combatieron los errores de nuestros correligionarios políticos

No encaran, sin embargo, de este modo la cuestion los Redactores de *La Paz*.

Para ellos todo se reduce á dos personalidades que vienen combatiéndose en la escena política desde aquella fecha.

Véase cual es el criterio de *La Paz* para apreciar sucesos de esta magnitud.

Despues de describir con irreprochable verdad los sucesos vergonzosos de 1869 esclama:

« Quién ha podido olvidar, quién no recuerda esa época nuestra de nuestra vida política, las vergüenzas, y los escándalos y las violencias que presenció y soportó Montevideo?

« Quien ha podido olvidarla? Solo José Pedro Ramirez: el primero, el gefe casi puede decirse de los perseguidos, de los encarcelados, de los desterrados, por las sabrosaturas y por los escándalos de la administracion Batlle y del ministerio Bustamante.

« Solo José Pedro Ramirez en quien confiábamos y creíamos antes: y en quien confiamos y creemos ahora; pero que se dejó dominar por un estravio incomprensible en un hombre de su ilustracion y de su intelijencia, y cuya sinceridad de intenciones no nos atreveríamos á poner en duda.

« Solo José P. Ramirez..... En la reunion de las Comisiones Seccionales de la 1.ª y 2.ª, no sabemos quién propuso á José Candido Bustamante como candidato para Montevideo: Pablo De-Maria combatió esa candidatura de único modo que esa candidatura puede combatirse. Fué votada y sechazada—pero no se hablaba aun en la reunion José P. Ramirez. Llegó esse, y aun cuando eso decamos, bien cuidado tenemos de significar que nuestras opiniones sobre ese ciudadano no se habian modificado en lo mínimo.

En la accion colectiva de los ciudadanos ni es posible hacer prevalecer las opiniones individuales en todos los casos, ni una individualidad puede anular un trabajo propiamente iniciado y próximo á realizarse.

Nuhora ni nunca ha sido otra nuestra aspiracion que la preponderancia de los buenos elementos, sin halagarnos con la idea pueril de que en el reinado de las instituciones y de la verdad y del bien solo tendrian cabida los ciudadanos irreprochables bajo el concepto de su austeridad de principios y de su probidad política.

Nadie, ni el mas austero, podria exijir semejante cosa ni á los partidos, ni á los ciudadanos aisladamente.

En 1855, el elemento personal coalizado bajo la tutela directa del Gobierno nos imponia una combinacion odiosa para la diputacion de Montevideo.

Un sentimiento patriótico produce una esplosion de opinion pública y mil ciudadanos reunidos en el teatro protestan contra la imposicion de aquella lista.

Habiendo deseado formar una distinta, elevá á la representacion nacional á los ciudadanos mas probos, mas intelijentes y mas ilustrados, pero la lucha era desventajosa porque los elementos personales estaban amparados por un Gobierno que se habia convertido en potencia electoral, y se resolvió aceptar y se aceptó una transaccion por la cual solo tres candidatos propuestos debian suplantarse á otros tres que el pueblo rechazaba

Los candidatos populares fueron entonces Muñoz, Mezquita y Torres.

No estábamos nosotros dispuestos á hacer tantas concesiones en la actual campaña electoral, pero si estábamos y estamos firmemente decididos á no sacrificar el éxito de esa campaña en aras de las resistencias y el ódio que puedan sublevar determinadas individualidades en la opinion mas sensata y mas ilustrada del país.

Por lo demas, es vana y hueca declamacion eso de que por el hecho de aceptar una lista en que figura D. José Candido Bustamante, aunque esa lista represente en su conjunto las aspiraciones mas patrióticas y mas honorables, se reconoce que *hizo bien D. José Candido Bustamante en imponer al pueblo su arbitraria voluntad, en perseguir y encarcelar y desterrar, en suprimir todas las libertades y en atacar todos los derechos*.

Por ninguna razon política, por ninguna combinacion de partido, aceptaríamos nosotros una lista que representase las tendencias reaccionarias al régimen que leneció con D. Lorenzo Batlle y que sin duda no volverá jamás, si bien lo contrario no debia sorprender á los Redactores de *La Paz*, entre los cuales alguno ha habido que queria sanificar á Batlle por ódio á los blancos, y algun otro que en 1868 entre Suarez y Muñoz optaba por el primero, inspirado, por supuesto, en el mismo patriótico y humanitario sentimiento.

Repetimos por conclusion, que no prolongaremos ninguna discusion con *La Paz* y que solo la necesidad de defender nuestra dignidad, *no mas indigna* ha podido hacernos quebrantar ese propósito.

Fines y medios

El deber, es la regla interna de las acciones humanas y el sacrificio, la ley de la vida de la sociedad universal. Para juzgar una accion cualquiera, en sí misma, no hay que atender á las circunstancias ó á los fines que se propone el agente, sino que es preciso examinar si esa accion está conforme con la ley del deber, esa accion es buena; si, al contrario, importa una violacion de esa misma ley, esa accion es mala. Antes criterio de la moral, no hay ningunos medios y la accion que en sí misma es mala, cualesquiera que sean las razones que se invoquen para legitimarla, no puede esperar sino un anatema ante el supremo tribunal de la justicia.

¿Pero, en la ciencia práctica de la política, es solo el bien absoluto lo que debe buscarse? ¿En la vida positiva de los pueblos, deben ceñirse todas las acciones á este criterio estrecho y esclusivo?

No.—Otra es la regla que fluye de las necesidades imperiosas y de las situaciones excepcionales en que los pueblos pueden encontrarse.

Entre la moral y el derecho existe una insalvable diferencia. Entre la regla interna de las acciones humanas y los deberes políticos que una situacion dada impone al ciudadano, existe tambien disparidad profunda.

En política no se pueden juzgar los actos de los hombres y de los partidos, en sí mismos, aislados de las circunstancias que los han determinado, separados de los motivos que los han producido.

El criterio político es mas elevado, pero no ser, en vez de una ley de equidad y de justicia, una regla protectora de la malidad y enemiga de la inocencia. Es necesario conocer los hechos como son en sí mismos, pero que fuesen; es preciso abarcar la situacion en su conjunto no en sus detalles particulares, apreciando los sucesos en su encadenamiento necesario y lógico y tomando en consideracion los propósitos á que responden y los fines á que se encaminan.

La política no es una ciencia teórica que vive de abstracciones y de cuanto de mas sublime hay en las nubes, sino en el mundo práctico de la vida social, y así como no es el mejor militar el que se hace matar estérilmente, así tambien no es el mejor político el que prepara para el triunfo de su patria, absorto en la contemplacion del ideal, en vez de hacer la avanzar en la senda de la felicidad, aceptando el bien aunque no sea perfecto, el absoluto. Buscar la mayor suma de bien *realizable*: esa es nuestra divisa. Realizar lo mejor dentro de los límites de la posibilidad: hé ahí el criterio de la moral política.

Los republicanos españoles, modelo de abnegacion y de constancia, saben bien que la Republica es la única forma de gobierno compatible con la dignidad de la persona humana, y sin embargo, ¿no han reinado entre ellos, en el mundo práctico de la vida social, y así como no es el mejor militar el que se hace matar estérilmente, así tambien no es el mejor político el que prepara para el triunfo de su patria, absorto en la contemplacion del ideal, en vez de hacer la avanzar en la senda de la felicidad, aceptando el bien aunque no sea perfecto, el absoluto. Buscar la mayor suma de bien *realizable*: esa es nuestra divisa. Realizar lo mejor dentro de los límites de la posibilidad: hé ahí el criterio de la moral política.

Los republicanos españoles, modelo de abnegacion y de constancia, saben bien que la Republica es la única forma de gobierno compatible con la dignidad de la persona humana, y sin embargo, ¿no han reinado entre ellos en el mundo práctico de la vida social, y así como no es el mejor militar el que se hace matar estérilmente, así tambien no es el mejor político el que prepara para el triunfo de su patria, absorto en la contemplacion del ideal, en vez de hacer la avanzar en la senda de la felicidad, aceptando el bien aunque no sea perfecto, el absoluto. Buscar la mayor suma de bien *realizable*: esa es nuestra divisa. Realizar lo mejor dentro de los límites de la posibilidad: hé ahí el criterio de la moral política.

Los republicanos españoles, modelo de abnegacion y de constancia, saben bien que la Republica es la única forma de gobierno compatible con la dignidad de la persona humana, y sin embargo, ¿no han reinado entre ellos, y no tienen cabida en ellos, los ódios, los desfiladeros, las amenazas, ¿no hasta reinado en ellos,

reconocidos por los principios del derecho de gentes, que no son incompatibles con estas.

En cuanto á los buques Sallie, Jefferson Davis, Mobile, Boston, V. H. Joy, el tribunal resuelve unánimemente eximirlos del secuestro de sus dichos buques por falta de pruebas.

Se ordena la devolución de indemnización formulada por los Estados Unidos, al mismo, considerando que los gastos de prueba á los corsarios confederados deben entrar en los gastos generales de la guerra sostenida por los Estados Unidos, en de opinión, que mayoría de tres votos contra dos.

Que no tiene lugar adjudicarse de cantidad alguna á los Estados Unidos á título de indemnización por el mismo.

Considerando que los "beneficios eventuales" no pueden ser objeto de compensaciones algunas, puesto que en trata de cosas futuras é inciertas, en de opinión por unanimidad, que no tiene lugar adjudicarse de ninguna cantidad á los Estados Unidos á título de indemnizaciones por el mismo.

Considerando, que para establecer una compensación equitativa de los perjuicios sufridos, en de considerar que "las reclamaciones no deplorde y no deben ser tomadas en cuenta, sino en cuanto ellas se refieren á un Estado legítimo."

Considerando, que en justo y razonable abonar intereses en perjuicios equitativos.

Considerando que según el espíritu y la letra del tratado de Washington, se preferible adoptar el sistema de adjudicación de una suma total en vez de dinero al concepto de ganancia, prestan por el artículo 9 de dicho tratado, las comisiones y deliberaciones ulteriores, que se deben dar después que conocen el artículo 7 de dicho tratado.

El Tribunal, por mayoría de cuatro votos contra uno, fija en 15,500,000 dollars en oro la suma total que la Gran Bretaña deberá pagar á los Estados Unidos, á fin de satisfacer todas las reclamaciones, reclamaciones al concepto del tribunal, de conformidad con lo que dispone el referido artículo 7.

Y de conformidad con el artículo 5º de dicho tratado, el tribunal, por mayoría de cuatro votos contra uno, declara que las indemnizaciones expresadas en el tratado y acordadas al tribunal.

Declara además por cada una de dichas reclamaciones, en suma que fuese no modificada, hecha, presentada, á contraria, esta, y queda definitivamente liquidada, anulada y de hoy en adelante inadmisible.

En fin de cuenta, el tribunal ordena que el presente fallo, redactado por duplicado, original y firmado por los cinco miembros del tribunal, se depositará en la secretaría de la comisión, y de cada uno de los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, á los fines de ejecución.

Hecho y deliberado en el palacio de la Cámara Municipal de Ginebra en Suiza á los 14 días del mes de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Fennes.—C. F. Adams.—Frederic Sclopis.—Staempfly.—Vicomte de Vougy.*

La tumba de Fierro

Lima, Lima, *ciudad misteriosa de los escritos, nada de cosas, nada de cosas, nada de cosas, nada de nada de nada como nada como nada como

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

de

HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p ¢. por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cunas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235

HIRASSARD

o8-1mes

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra nada que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.t.-perm

Colejio moderno

DIRECTOR

H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o10-1mes

D.ª ADELA

ADIVINADORA

Se ha trasladado á la misma calle Washington Número 86.

o.17-15p.

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta casa se un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y japonesas y de baqueta blancas y negras, cavetadas, lisas, con hebillas ó con botones; zapatillas de cuero de carpincho y de becerro negro, con lacas y sin lacas. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña.

ap.21—perm.

BELLEZA DE LOS DENTES

AGUA DE PHILIPPE

DENTIFRICIO SUPERIOR

Para limpiar, blanquear y conservar los DIENTES.

PERFUME DELICIOSO

JABON DE LAS SOBERANAS

Y

JABON CON VEGETALINA

los mas finos conocidos

PASTA DENTALE

ODONTHALINE-PHILIPPE

PASTA ROSADA

VERDADERO CARMIN DE LA BOCA

Preferable á los polvos PARA LOS DIENTES.

Depósito general en *Paris*, PHILIPPE y C, 84, calle d'Enghien.

En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.ᵐᵒ y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª

PILDORAS DE JARABE DE REBILLON

PILULES REBILLON

Con Ioduro doble de Mercurio y Quinina

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *iodo, hierro* y *quinina*, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que convienen despues de las enfermedades graves que empobrecen la sangre, consumieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de Sífilis segunda de Sobras lesiones intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver al folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 21, rue de Paris, à Joinville-le-Pont. — *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.ᵐᵒ y C.ª — W. CRANWELL y C.ª

Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES

ADMINISTRACION, 32, BOUL. MONTMARTRE, PARIS

Todos los años del 1.º de mayo al 1.º de setiembre

Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Menstruales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario; — *Hígado*, enfermedades del estómago; — *Mesdames*, afectos del estómago y del aparato urinario; — *Célestins*, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vejiga, etc.

(*Señalar bien el nombre del manantial*).

PASTILLAS DE VICHY, excelente digestivo, inofensivo y de sabor delicioso. — SALES DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECO y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.ᵐᵒ y C.ª

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

Es *la droga de preferencia* (VEGETABLE de Paris) es el único que cura en seis dias las *Blenorragias, Reflujos, Gotas y Debilidades* del hombre, *sin molestias y sin gastos*.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, úlceras y enfermedades secretas, escrofulas y humores de la sangre*, prontas y sin gastos. — CHARLES Vivienne, 30, Boulevard Haussmann, Paris. — Depósito: DONSECO y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A 2 PESOS

MENSUALES

1.º Curso de teneduría de libros por partida doble.
2.º Idem idem francés.
Por Mesart y Demandet profesor de frances, aleman, dibujo, matemáticas.
Dibujo, por la mañana de..... 6 á 10 p.
id. por la tarde de..... 6 á 10 p.
CALLE ITUZAINGO—180
o. 5-1mes.

EAU DU DR CALLMANN

ARTS, PARFUMERIE, BEAUTÉ

PELO Y LA BARBA

EN UN FLACON, 3F. 50 CENTIMES

Chez les MAGS DÉPOSITAIRES DE LA PARFUMERIE, Boulevard des 1er-Unis, PARIS.

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ÚNICO VINAGRE PREMIADO

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones:

EXIGIENDO la muestra al templo de Flora, — LA TAPA INTACTA, — LA FIRMA de J.-V. BULLY sobre el sello de lacre negro, — el contra rótulo que mantiene fijado al cuello del frasco el HILO BLANCO, ROSADO, VERDE Y NEGRO, terminando con la MEDALLA DE GARANTIA.

Especimen del contra rótulo

ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — J.-V. BULLY — 67 RUE MONTORGUEIL PARIS — ALCO

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la sangre, Granos, Manchas, Picores, Comezones, Erupciones, Calenturas, Sarna, Tiña, Lepra, Herpes, Eczema, Psoriasis, Ictiosis, Pelagra, Elefantiasis, Lepra, Escrofulas, Tumores, Cancros, Ulceras, Llagas, Dolores, Reumatismos, Gota, Ciática, Lumbago, Hidropesía, Retencion de orina, Gravela, Flujos, Debilidad, Impotencia, Frialdad, Polucion, Flujo blanco, Menstruos difíciles, Dolores, Esterilidad, Pérdidas, Tisis, Tos, Ronquera, Asma, Catarros, Fiebres, Vértigos, Zumbidos, Sordera, Ceguera, Cataratas, Moscas, Nublos, Dolores de cabeza, Neuralgias, Insomnios, Hipocondría, Melancolía, Locura, Epilepsia, Parálisis, Temblores, Convulsiones, Espasmos, Histerismo, Sudores, Hinchazones, Tristeza, Hipocresía, Mal humor, Pereza, Vértigos, Desmayos, Ataques, Nervios, Pasiones, Ansiedad, Pesadillas, Pereza, Pesadez, Pereza, Pesadez, Pereza, Pesadez